



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE TELECOMUNICACIONES
DE PUERTO RICO**

**DECLARACION DE POLITICA SOBRE ACCION
AFIRMATIVA PARA EL EMPLEO DE LA MUJER**

La Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico está comprometida con la Política Pública del Gobierno de Puerto Rico, de que no se discrimine por razón de sexo contra ningún empleado o aspirante a empleo público.

De conformidad con esta política, la Junta reconoce su obligación de eliminar el discrimen por razón de sexo en los procedimientos y decisiones de personal que afecten los términos y condiciones de empleo tales como: reclutamiento, selección, compensación, concesión de beneficios marginales, evaluación, promoción, adiestramiento, traslado, terminación y cesantías, entre otros. Somos responsables de promover oportunidades de empleo significativas para la mujer, particularmente en aquellas áreas donde ha sido tradicionalmente excluida o donde se encuentre inadecuadamente respresentada.

Cont...
Declaración de Política sobre Acción
Afirmativa para el Empleo de la Mujer
Página 2

Esta política protegerá de discrimen por razón de sexo a los empleados y aspirantes a empleo, a tenor con las disposiciones de la legislación y reglamentación local y federal aplicable. No se permitirá a los empleados ninguna conducta que en su intención y/o efecto, resulte discriminatoria por razón de sexo.

Nuestro personal gerencial es responsable por el estricto cumplimiento de esta política.

La Junta invita a todos sus empleados y aspirantes a empleo, a que se unan en este esfuerzo de acción afirmativa para el logro de la Igualdad de Oportunidades en el Empleo. Las dudas, sugerencias, consultas o querellas relacionadas con el cumplimiento de esta política, deberán dirigirse por escrito a la Presidenta de esta Junta, Lcda. Phoebe Forsythe Isaies.

10/19/98

Fecha

Phoebe Forsythe Isaies
Presidenta